



Extremadura se consolida como la región más segura de España por segundo trimestre consecutivo

Desciende un 5,4% los delitos y faltas cometidos en Extremadura durante el primer semestre de 2012

Badajoz, 1 de agosto de 2012. El Ministerio del Interior ha presentado el Balance de Criminalidad correspondiente al primer semestre de 2012, en cumplimiento del compromiso adquirido por el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, durante su primera comparecencia en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados el pasado mes de enero.

Durante el primer semestre de 2012 se han producido en España 1.114.073 delitos y faltas, lo que supone un 1,8% menos respecto a los mismos meses del año pasado.

Extremadura ha registrado un descenso de un 5,4%, muy por encima de la media nacional. Por provincias, Badajoz ha disminuido sus infracciones en un 7,4%, mientras que Cáceres en un 0,8%.

El delegado del Gobierno ha transmitido, que para él, "lo más importante es que Extremadura se consolida como la región más segura de España". Según ha informado, la media de falta y delitos por cada mil habitantes es de 25,8 en la región, una media que ha bajado aún más comparado con el primer trimestre, que estaba en 26,6 faltas y delitos por cada mil habitantes.





“Es una gran noticia y es un dato muy positivo comparado con la media nacional, que está en 48 faltas y delitos por cada mil habitantes”, ha señalado.

En el Balance de Criminalidad destaca que en la región extremeña ha disminuido considerablemente la delincuencia violenta (-11,4%), los robos con violencia e intimidación (-5,4%), los robos con fuerza (-9,6%), la sustracción de vehículos a motor (-28,1%) y los daños (-5,2%).

López Iglesias, que ha intervenido acompañado por José Manuel Merino, Jefe Superior accidental de la Policía Nacional en Extremadura, y Luis Haro, General Jefe accidental de la Guardia Civil, ha reconocido la labor de ambos cuerpos y le ha agradecido “su trabajo y su entrega a la región”. “Sin el trabajo de estos Cuerpos es evidente que estos resultados no se hubieran obtenido jamás”, ha sentenciado.

21 de agosto de 2012